

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invención por veinte años en España a favor de Don Manuel Marcaida Acha, domiciliado en la calle de Jose Luis Goyoaga, en Desierto de Brandio (Vizcaya) España por

UN TRANSPORTADOR AEREO

— oOo —

La presente invención se refiere a un transportador aéreo, a los fines, como su nombre indica, del transporte de materiales y objetos de un punto a otro, particularmente para ser empleado en minas, muelles etc., para el transporte de materiales y mercancías y su carga y descarga.

Las características más importantes del presente transportador, radican en poder, constituirse un transportador apto para trabajar lo mismo en un plano horizontal que inclinado, tanto en sentido ascendente como descendente, pudiendo ser accionado con toda sencillez a mano o mecánicamente.

En los adjuntos dibujos se muestra una forma de ejecución dada a título de ejemplo, y en ellos:

La figura 1, es una vista en plano de un transportador instalado conforme a la invención.

La figura 2, es una vista en corte longitudinal de la figura 1.

La figura 3, es un corte vertical de la indicada figura 1.

Refiriéndonos a estos dibujos, el transportador objeto de la invención, se encuentra constituido por una plataforma o carro A, suspendido de cuatro cables B por el intermedio de roletas o poleas de rodamiento D y provisto de dos enganches extremos G, a los cuales va unido un cable C, por ambos lados.

Los dos extremos de este cable C, se enrollan sobre dos molinetes E,





colocados sobre soportes I, pasando antes por unas poleas D, colocadas en el mismo plano que el carro transportador y sujetas a las paredes límites de la distancia en que ha de verificarse el transporte.

A esta misma pared se encuentran sujetos los extremos de los cables de sustentación B, los cuales están provistos en uno de sus lados de tensores o templadores F, a fin de poder tensar dichos cables B, en la forma necesaria para evitar combaduras peligrosas del cable bajo el peso de la carga.

Las poleas de sustentación D de la plataforma A, se encuentran colocadas sobre dichos cables B, sobre los que ruedan, hallándose instaladas en unos soportes, que en su parte inferior rematan en un perno que atraviesa la plataforma A y termina en una tuerca de sujeción, tal como se ve en las figuras 2 y 3.

El fin de estas tuercas, es poder elevar más o menos la plataforma A con relación a los cables sustentadores B, para atender a las exigencias de la materia a transportar.

El funcionamiento de este dispositivo es el siguiente:

Si hacemos funcionar el molinete de la izquierda del dibujo, por ejemplo, en el sentido necesario para que el cable C se enrolle en su tambor la tracción ejercida por este cable, tirará de la plataforma A en dirección a dicho molinete. Las poleas D de dicha plataforma, rodarán todas en conjunto, sobre los cables de sustentación B, reduciendo al mínimo el esfuerzo necesario para la tracción.

El cable C, situado a la derecha de la plataforma sufrirá asimismo, los efectos de esta tracción e irá desenrollándose del tambor del molinete E de la derecha a medida que el carro avanza hacia la izquierda, pudiendo disponerse en forma tal, este molinete, por medio de un trinquete, que en el caso de verificarse el transporte en un plano descendente sirva constatemente de dispositivo de frenado y contención.

El funcionamiento correspondiente al molinete de la derecha es exactamente la misma forma, produciendo idénticos efectos en sentido contrario.

Queda bien entendido, que la descripción dada, lo es solamente a titu-



lo de ejemplo, pudiendo substituirse la plataforma de transporte, por cualquier otro dispositivo de los empleados en fines semejantes: jaulas, ganchos, gruas, etc. Igualmente el numero de cables sustentadores, y poleas de rodamiento, puede variar con arreglo a las necesidades que haya de cubrir el aparato. Asimismo los molinetes podrán ser accionados a mano o por cualquier otro dispositivo mecanico o electrico.

N O T A

La presente invencion, comprende las siguientes reivindicaciones:

1º.- Un transportador aereo caracterizado, por una plataforma o carro suspendido de poleas o roletas de rodamiento, que a su vez lo estan de cables aereos, debidamente tensados.

2º.- Un transportador segun la reivindicacion 1, caracterizado porque, la plataforma se encuentra suspendida de las poleas, por pernos provistos de sus tuercas correspondientes y susceptibles de elevar o descender dicha plataforma, con relacion a los cables sustentadores.

3º.- Un transportador segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el carro en sus extremos anterior y posterior se halla provisto de un cable de traccion que se enrolla sobre dos molinetes de accionamiento, movidos mecanica o manualmente, en forma tal, que al enrollarse en uno de dichos molinetes se desenrolla en el opuesto, ejerciendo un efecto compensador y de frenado, en el caso de verificarse el transporte en planos inclinados.

4º.- En resumen reivindico como de mi exclusiva invencion y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España: UN TRANSPORTADOR AEREO.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a maquina por una sola cara y dibujos que se acompañan a la misma.

Madrid 18 de septiembre de 1925

Agustín Urquiza
P. P. Miguel Ángel

TRANSPORTADOR AEREO MANTENIMIENTO PARCADA ACHES

Diagrama

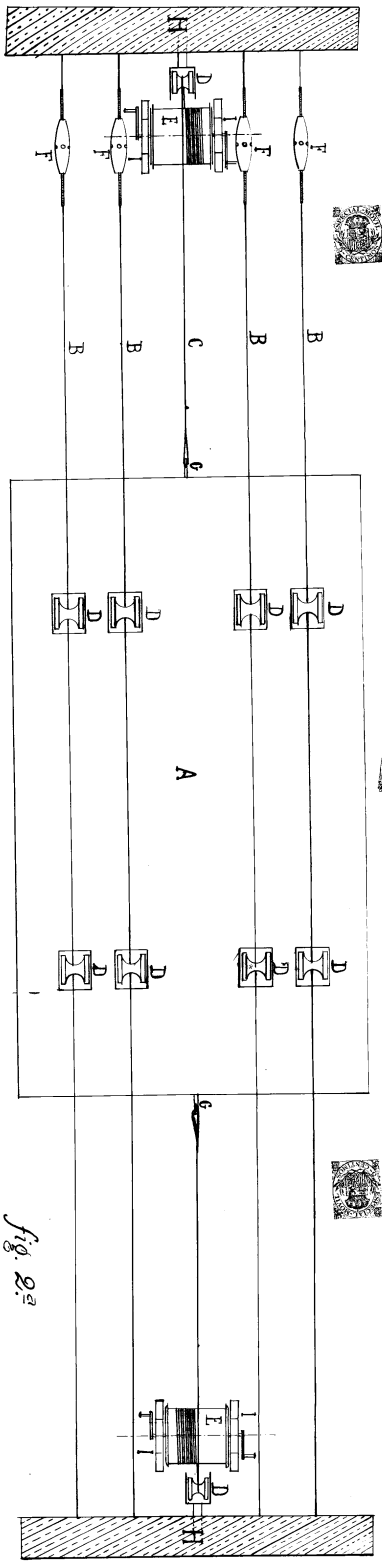


fig. 1^a

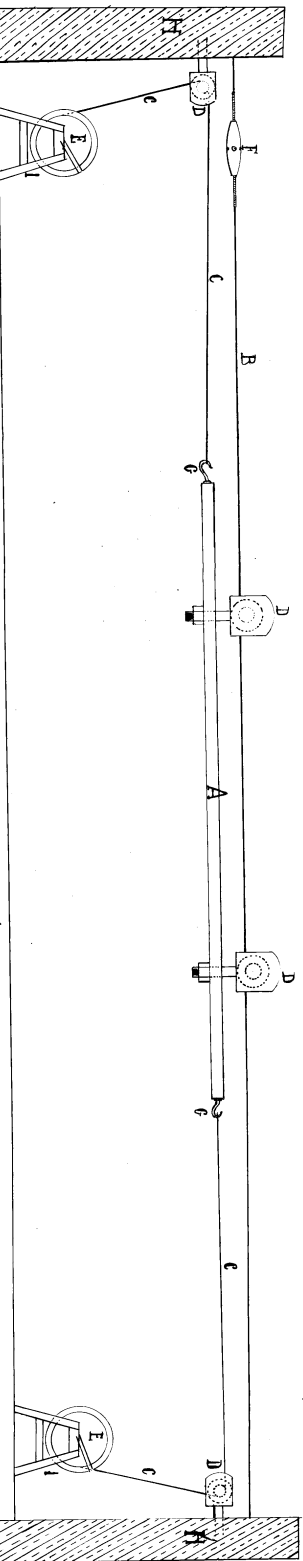
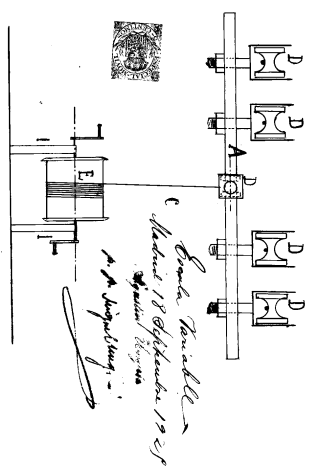


fig. 2^a

fig. 3^a



Encom. Transferencia
 Madrid 17 de Septiembre 1925
 M. P. Ing. Agustín...

CVADRO SIGNIFICATIVO

A	Carro de transporte, giratorio.
B	Cables
C	Cable del carro al molinete
D	Poleas
E	Molinete
F	Tensores
G	Canechos
H	Paredes
I	Armadura de molinete